de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura o en los Registros que señala el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 3 de febrero 2017. El Director General de Infraestructuras, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

• • •

ANUNCIO de 9 de enero de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-5272-1. (2017080115)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Eléctrica del Oeste Distribución, SLU, con domicilio en avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto (Caseta de obra civil).

Núm. transformadores: 2. Potencia parcial: 2x 630. Potencia total en kva: 1260.

Se instala provisionalmente un centro integrado tipo CTIN de 630 kva para mantener el suministro a los usuarios que se alimentan del citado centro "Hervás 1".

Término municipal: Hervás.

Calle o paraje: Paseo de la Estación, 23.

Finalidad: Reforma integral del CT-1 de Hervás para mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-5272-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de enero de 2017. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.